

MUNDIALIZACIÓN Y ACUERDO TRANSPACÍFICO

Silvia Novelo y Urdanivia

¿ES LO MISMO MUNDIALIZACIÓN QUE GLOBALIZACIÓN?; VEAMOS.

Conceptos a menudo considerados sinónimos, mundialización y globalización presentan sin embargo ciertas diferencias. Me propongo aquí considerar a la globalización como la mundialización de la economía de la empresa, la mundialización del capital; mientras que a la mundialización como el proceso de integración que lleva al debilitamiento del papel geopolítico de las fronteras de los estados nacionales, es decir, conlleva una fuerte desnacionalización de los espacios económicos “particulares” hacia un espacio mundial integrado.

La globalización económica no es otra cosa que la internacionalización de la economía, es decir, un proceso a través del cual los mercados se integran afectando sus rasgos y atributos nacionales y/o locales. Algunos autores y organizaciones sociales la describen como la más clara manifestación del capitalismo, que muestra de nuevo su verdadera faz depredadora en un marco de desmovilización de la población de los países más desarrollados, satisfecha con los niveles de vida alcanzados.

En principio, la globalización no tiene nada que ver con el destino de las naciones y no es tampoco una tendencia a la cual los países deban volcarse. Estados Unidos, como se sabe, fue el primer país en asir las herramientas fundamentales para ella. Cuando otros países aceptan y hacen suyas estas herramientas, pueden comenzar una nueva historia como participantes activos del sistema global.

Diversos expertos han afirmado que el siglo XXI, como un todo, sería una era de guerra cultural, porque la contienda sería tanto económica como científico-tecnológica. No obstante, hasta

ahora la palabra “globalización” ha sido entendida solamente como una noción económica que percibe al mundo como un mercado.¹

Mirando en retrospectiva los mercados mundializados, habría que reconocer que no fue el viejo continente el que inició con esta interacción; de más estar decir que previo al eurocentrismo existió el sinocentrismo. Iniciado antes de la adopción del sistema westfaliano en Europa que naciera del derrumbe del proyecto medieval del viejo continente; teniendo como centro a las dinastías Ming y Qing, el sistema sinocéntrico arrogaba una ostensible jerarquía en sus relaciones internacionales: las naciones más inmediatas, los estados vasallos como Japón, Corea, el Reino de Ryūkyū (hoy Okinawa) y Vietnam; el resto eran simplemente “los bárbaros”. Su colapso sobrevendría primero con las guerras del opio y posteriormente los tratados desiguales infligidos a China.

La última y más importante modalidad de asociación económica en el mundo, se titula **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica**, hoy comúnmente identificado bajo las siglas TPP.

El proceso de negociación del TPP, tiene por objeto la creación de una plataforma para la potencial integración económica de la región Asia-Pacífico. Los países participantes en las negociaciones se proponen diseñar un acuerdo inclusivo -y de alta calidad- que sienta las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países

¹ A finales de los años 90 fue acuñado el término Nueva Economía, que describe la evolución -en los EEUU y otros países desarrollados-, de una economía basada principalmente en la fabricación y la industria a una economía fundada en el conocimiento, debido en parte a los nuevos progresos en tecnología y en parte a la globalización misma, fenómeno al que está intrínsecamente ligada. La Nueva Economía alarga el ciclo económico expansionista gracias a la preponderancia que adquieren el conocimiento y la innovación dentro del proceso productivo, en donde se ven favorecidos por otras características como el proceso de desregulación económica y el desarrollo de nuevos mercados.

miembros, y que a su vez se convierta en cimiento de un futuro Acuerdo de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés).

ANTECEDENTES

El proceso de negociación del TPP ha sido una iniciativa desarrollada por los países “originalmente” miembros, a saber: Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur; de manera que también es conocido como el **P4**, suscrito en el año 2005 y en vigor a partir del 2006.

El *Pacific Four*, o **P4** (*Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica*), emergió como un convenio abierto que contemplaba la posibilidad de adhesión de terceros países con el objeto de promover la creación de una alianza estratégica mayor para la liberalización del comercio en la región. En particular, el artículo 20.6 establece que otras economías del APEC u otros Estados pueden adherirse al Acuerdo en los términos que concierten las partes. En este sentido, el 4 de febrero de 2008, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos anunció que su país participaría en las negociaciones sobre inversión y servicios financieros programadas en marzo siguiente entre Singapur, Chile, Nueva Zelanda y Brunei. Así, el 22 de septiembre de 2008, los países del **P4** y los Estados Unidos anunciaron el lanzamiento de negociaciones para la participación de este último, en el *Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica*, de esta manera su área de influencia se amplió y a partir de entonces se le conoce como TPP.

Posteriormente, Australia, Perú y Vietnam formalizaron su interés de adherir a las negociaciones del acuerdo comprehensivo, es decir, del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), durante la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) de noviembre de 2008 en Lima, Perú.

Aproximadamente un año más tarde, el 14 de noviembre de 2009, el presidente de Estados Unidos anunció que colaboraría con el grupo inicial de los siete países del TPP, con el fin de formar un acuerdo regional de “membresía amplia y los más altos estándares que representa la eficacia de un acuerdo del siglo XXI”, cuya primera ronda de negociaciones se realizaría entre Chile, Brunei, Nueva Zelanda y Singapur en conjunto con Estados Unidos, Perú, Australia y Vietnam, del 15 al 19 de marzo de 2010, en Melbourne, Australia. La segunda ronda de negociaciones tuvo lugar en San Francisco, Estados Unidos, el 14 de junio de 2010. Adicionalmente se realizó una mini-ronda en Lima, Perú, los días 20 y 21 de agosto, y la tercera en Brunei Darussalam del 04 al 10 de octubre del mismo año.

Un total de veinticuatro grupos negociadores se reunieron para abordar un amplio rango de temas comprendidos en el acuerdo. En esta misma ocasión, Malasia presentó formalmente su solicitud de integrarse a las negociaciones en curso, cuya aprobación sería otorgada el 5 de octubre, permitiendo su participación efectiva como noveno miembro del proceso de negociaciones del TPP. La cuarta ronda de negociaciones se realizó del 6 al 10 de diciembre de 2010, en Auckland, Nueva Zelanda, y la quinta en Santiago de Chile del 14 al 18 de febrero de 2011. La sexta ronda se realizó en Singapur del 28 de marzo al 1º de abril. La séptima ronda se realizó en Hô Chi Min, Vietnam, del 20 al 24 de junio de 2011 y la octava ronda de negociaciones en Chicago, Estados Unidos, del 09 al 15 de septiembre de 2011.

La novena ronda de negociaciones iniciaría en Lima, Perú, el 20 de octubre de 2011. El 12 de noviembre de 2011 en Honolulu, Estados Unidos, ocasión en que los países miembros del TPP anunciaron la finalización de los lineamientos generales del acuerdo. Entonces, Canadá, Japón y México manifestaron su interés de participar en el TPP. México se incorporó a la negociación todavía durante el gobierno de Calderón y Peña Nieto lo retomó.

El 18 de junio de 2012, el presidente de los Estados Unidos anunció formalmente que los países que negociaban el Acuerdo de Asociación Transpacífico habían extendido una invitación para que México se sumara a las negociaciones de dicha iniciativa; al día siguiente, Canadá también recibiría una invitación oficial para adherirse a las negociaciones.

Las conversaciones continuarían durante la décimocuarta ronda en Leesburg, Estados Unidos, del 6 al 15 de septiembre de 2012, mismo año en que se celebraría una reunión intermedia. La décimoquinta ronda se efectuó del 03 al 12 de diciembre de 2012, nuevamente en Auckland, Nueva Zelanda; la décimosexta en Singapur del 04 al 13 de marzo de 2013. En abril, en Surabaya, Indonesia, los ministros de comercio de los países miembros del TPP se reunieron para definir líneas de acción sobre cuestiones pendientes para la conclusión de las negociaciones y la entrada de Japón al acuerdo, cuya aceptación ha sido desde sus orígenes sumamente complicada. Hoy es, en fin, un proceso entre países de América, Asia y Oceanía, en el que México negocia con Estados Unidos, Canadá, Japón, Chile y Perú, países con los que ya tiene Tratados de Libre Comercio, además de Singapur, Malasia, Nueva Zelanda, Australia, Brunéi y Vietnam países con los que aún no ha pactado acuerdos comerciales.

El 24 de abril de 2013, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos anunció que el gobierno había notificado al Congreso su intención de incluir a Japón en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). La siguiente reunión se realizaría en Lima, Perú, entre el 15 y 24 de mayo de 2013.

La secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker, en febrero de 2014 declaró que el Acuerdo Transpacífico -propuesto con doce países- representará una "mejora" con respecto a pactos comerciales más antiguos, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), y que el gobierno trabajaba para convencer a

algunos miembros del Congreso de lo imprescindible que sería una negociación por la vía rápida (*fast track*).

Recordemos que la Vía Rápida, comenzada bajo el gobierno de Nixon en 1974, no fue sólo una apropiación de la autoridad constitucional del Congreso de Estados Unidos “para regular el comercio con naciones extranjeras (Artículo I-8)”. También dio al poder ejecutivo -que generalmente es mucho menos responsable ante la presión pública que el Congreso- una herramienta para negar y/o prevenir cualquier legislación de importancia a los representantes elegidos.

El hecho es que el Acuerdo Transpacífico busca bajar los aranceles y abrir los mercados en doce países de la región Asia Pacífico, incluyendo a los tres socios de América del Norte: Estados Unidos, Canadá y México.

Algunos especialistas juzgan que el TPP es una propuesta estadounidense para contener a China, hecho que traerá costos para sus adherentes, como México.

Arturo Oropeza, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y coordinador del libro: *El Acuerdo de Asociación Transpacífico ¿bisagra o confrontación entre el Atlántico y el Pacífico?*, primera publicación sobre el tema que se hace en América Latina, sostiene también que “no se trata de un convenio más de libre comercio, pues significa un cambio de política de Estados Unidos hacia China enmarcado en un cambio de la era del Atlántico -considerado el océano que separa a América de Europa y África-, a la era del Pacífico, el océano que, se dice, une a América con Asia”.

"Si México vislumbra que tenemos frente a nosotros un choque geopolítico, y que el TPP, más que una bisagra, es un caballo de Troya que está colocando Estados Unidos en el jardín interior de China, debe saber también que ello tendrá un costo político".

Consciente de que Asia oriental controla el setenta por ciento de la fabricación de la manufactura de los países en vías de desarrollo, México debe negociar mejor su participación, en particular en lo que respecta a los contenidos jurídico, económico y comercial, teniendo muy claro que en la última década ha perdido con esta región del mundo sesenta mil millones de dólares de déficit nada más con China, en 2013, y ciento cincuenta mil millones con Asia oriental en general.

Es evidente que, ante su fracaso en la administración de veintiún países a través del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), Estados Unidos cambió de estrategia y ahora promueve el TPP con el fin de administrar y controlar de manera más fácil a la región, prescindiendo de China.

El 8 de octubre de 2013, en la isla de Bali, Indonesia, el secretario de Estado estadounidense, John Kerry, exhortó a los países que integran el Acuerdo de Asociación Transpacífico a que terminasen las negociaciones ese mismo año.

Al término de la cumbre del Foro de Países Asia Pacífico, realizado en el hotel de la delegación estadounidense en la isla, el mandatario chileno, Sebastián Piñera, enfatizó ante el llamado del jefe de la diplomacia de Estados Unidos, que han redoblado el compromiso para hacer mejores esfuerzos y llegar a buen puerto con este gran acuerdo.

Por su parte, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, manifestó que se reafirmó el compromiso, la voluntad y el interés de los integrantes del acuerdo para concluir las negociaciones lo más pronto posible.

China, que se ha propuesto llegar a ser la primera economía del mundo e imponer su liderazgo en Asia, aboga por un proyecto exclusivamente asiático, sin los Estados Unidos. Así, durante la cumbre, el presidente chino, Xi Jinping, lanzó un aviso a los negociadores advirtiéndoles que su país "no puede desarrollarse aislado de Asia-Pacífico", pero tampoco la región podrá "prosperar sin China".

Ya en México, la Secretaría de Economía informó de la conclusión en esta capital de la reunión intermedia de negociación relativa al capítulo de reglas de origen del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

El TPP es sin duda la negociación comercial plurilateral más relevante y ambiciosa a nivel internacional, por la cobertura de productos y las disciplinas que incluye, así como por la importancia económica de los miembros participantes, a pesar de que no pocos ciudadanos mexicanos lo contemplan como una mera excusa de los Estados Unidos para que la industria petrolera se abra a la IP; abrió una ventana para que Washington insista en presionar para la apertura de la industria petrolera al capital privado, independientemente del debate nacional en la materia que está en curso.

El proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico cuenta con veintinueve capítulos, entre los que se incluyen el acceso a bienes, el servicio y la agricultura; los derechos de propiedad intelectual, las compras de gobierno, las reglas de origen, la competencia, el mercado de trabajo y los estándares medioambientales.

También en noviembre de 2013, Agustín Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), advirtió que la pretensión de regular los contenidos en Internet a través de negociaciones en el Acuerdo de Asociación Transpacífico viola el derecho de información de los usuarios, y va en contra de la reforma constitucional al sector de las telecomunicaciones; no es una medida válida -dice- para proteger los derechos de autor y limita la posibilidad de que en el mediano plazo más mexicanos tengan acceso a servicios de banda ancha.

Es un hecho que la trascendencia de la negociación exige al gobierno mexicano transparentarla, porque hasta ahora ha estado cerrada a la sociedad -ha sido negociada en total opacidad- y, al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) informar sobre el encuentro en que participó, ya que el mandato constitucional le otorga la facultad de regular y velar por la neutralidad de la red, cuyo principio es que los prestadores de servicios de Internet den acceso libre a los contenidos y no que sean ellos quienes censuren lo que debe o no circular por sus redes.

El subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig, se reunió con el subsecretario de Comercio Internacional de Canadá, Simon Kennedy, en su gira de trabajo por México, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y el compromiso conjunto para fortalecer la competitividad de América del Norte. La secretaría dejó en claro que en el pacto transpacífico deben equilibrarse derechos de autor y usuarios de Internet.

Y el 13 de noviembre, el diario *La Jornada* dio a conocer un documento del Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos en el que señala que las negociaciones del TPP “pueden abrir un espacio para abordar cuestiones adicionales, como la reconsideración por parte de México a la exclusión de la inversión privada en su industria petrolera”.

Lo cierto es que Estados Unidos es hoy el principal impulsor del Acuerdo de Asociación Transpacífico, y no se trata sólo de un pacto comercial, puesto que en este rubro prácticamente todo el intercambio de mercancías que México tiene con ese país está libre de aranceles como consecuencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

No obstante, en lo que hace a la postura del gobierno mexicano, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, rechazó que el sector energético formara parte de la negociación que el gobierno de México lleva a cabo con otras doce naciones dentro del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), como revelara documento del congreso estadounidense.

Hasta el momento, algunas secciones de los veintinueve capítulos del tratado han sido filtradas; cada una de ellas más aterradora que la otra. Una de las últimas novedades fue la publicación de *Wikileaks* de uno de los capítulos más importantes del documento, el de “propiedad intelectual”. En él se muestra cómo este acuerdo beneficiará a las grandes empresas farmacéuticas dándoles la posibilidad de ampliar sus patentes, perjudicando así a millones de personas, cercenándoles la capacidad de acceder a medicamentos genéricos que, como se sabe, son sustancialmente más económicos.

Con su aprobación, los derechos corporativos crecerían aún más en detrimento del poder estatal y de sus medidas de regulación al sector privado. Las empresas privadas tendrían el firme apoyo para demandar directamente a los Estados -ignorando los sistemas judiciales nacionales-, acudiendo directamente a tribunales internacionales, tales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial.

Seiscientos veinte millones de personas se verían afectadas por el TPP. No obstante, sólo son partícipes de las negociaciones altos funcionarios del gobierno de los doce países implicados,

junto a seiscientos asesores de diversas corporaciones. Incluso nuestros congresistas no han tenido la posibilidad de acceder al texto, a pesar de los reclamos de algunos de ellos ¿Cómo es posible que un tratado que constituye una gran amenaza contra la vida de millones se negocie con tanto recelo?, ¿dónde está la democracia en la que supuestamente vivimos?

El texto filtrado por *WikiLeaks* sugiere que las compañías farmacéuticas podrían prolongar y ampliar fácilmente sus patentes ya existentes, lo que les permitiría patentar diferentes aspectos de sus productos, como nuevos usos de un mismo ingrediente activo.

Relativamente recientes son los casos de este tipo en Internet con proyectos como las leyes SOPA y PIPA que no han salido del renglón de prioridades por parte de las autoridades (poco vigiladas) que se erigen tanto en defensores de la propiedad intelectual como en censores del desarrollo que los ciudadanos deseen llevar a cabo con las herramientas de las que disponen en una realidad mediatizada, comercializada e infaliblemente castigada con diversos sistemas de restricción a la creatividad y la derivación creativa de productos ya existentes.

El punto álgido de esta apropiación excesiva ha vuelto al polo del desborde con la formación de la TPPA (por sus siglas en inglés) o Acuerdo de Asociación Transpacífico, una junta de negociación que comenzó en Asia y el Pacífico y terminó por convertirse en un bloque “compacto” de países tomando decisiones negociadas internacionalmente acerca de cómo será el orden mundial en el futuro.

Recientemente se liberó un texto que contiene los puntos próximos en la agenda del TPPA que fue entregado a los presidentes de varios países y dos personas más de cada país para su revisión. Esta información fue filtrada por el ya conocido portal *Wikileaks*, que afirma que dicho texto implica una serie de medidas de control y vigilancia a nivel mundial para impedir que se

lleve a cabo cualquier uso “abusivo” de los avances en ciencia, tecnología y artes por parte de quienes no posean derechos de autor sobre los descubrimientos científicos y sus beneficios.

Este hecho resulta alarmante, dado que la última vez que se tuvieron problemas con los sistemas de vigilancia a nivel mundial fue a causa del espionaje llevado a cabo por Estados Unidos a diversos países del mundo, bajo el pretexto de proteger la seguridad mundial.

Entre los compromisos que el TPPA propone, se encuentra un programa de vigilancia digital a través de la Internet que no sólo revisará los contenidos que se depositen en portales de uso masivo, sino que la pretensión de las revisiones es llegar hasta las computadoras personales e información privada de las personas que se conectan a la red, “cateo digital” que constituye una violación directa a los derechos humanos de casi toda la comunidad global, con el que evidentemente lo que busca es inspirar censura y autocensura en algunos casos aplicada en medios de libre expresión digitales y, eventualmente, hasta en medios de expresión físicos.

La propiedad de derechos de autor es un asunto que no debe estar sujeto a discusión, cada persona tiene el derecho natural a poseer su creación y manejarla de acuerdo a sus deseos y necesidades. Lo intransigente de los derechos de autor en los últimos años, ha sido la codiciosa conducta del sistema económico global, que espera subsanar sus deficiencias y asimetrías castigando a la población civil aún antes de que piensen siquiera en emprender un proyecto creativo sin contar con la anuencia de asociaciones como la TPPA.

Las familias de componentes más demandados y de mayor importancia para la producción de televisores en México son: semiconductores, pantallas, componentes pasivos y circuitos impresos.

Junto con la apertura de mercados, el TPP incorpora capítulos relacionados con el comercio electrónico, la propiedad intelectual e integración de pequeñas y medianas empresas.

El capítulo de propiedad industrial e intelectual “es uno de los temas que más lejos están de cerrarse” debido a que cuenta con ciento veinte "corchetes" a causa de que la docena de países que negocian el TPP no han alcanzado consensos al respecto.

Ensalzado como uno de los mayores acuerdos de “libre comercio” en la historia de los Estados Unidos, el TPP enfrenta cada vez más dificultades conforme el público se informa más al respecto.

Es interesante ver hasta qué punto el TPP es peor que el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC o, en inglés, TRIPS) de la OMC. Esto, también, fue un masivo robo a los consumidores y pacientes de todo el mundo, pero después de años de lucha de los defensores de la salud y de grupos de interés público, algunas de sus características se han atenuado y se ha logrado bloquear una mayor consolidación de los intereses de las compañías farmacéuticas.

Los intereses corporativos de Estados Unidos impulsan de una manera bastante obvia en este caso la agenda del TPP. El acuerdo es de muchas maneras un “Plan B” después de que los últimos doce años de negociaciones de la OMC se han quedado estancados -en gran parte debido a una considerable resistencia pública, bien organizada, en docenas de países- y no han logrado importantes objetivos de sus arquitectos corporativos. Pero otras delegaciones del gobierno de Estados Unidos también tienen objetivos geoestratégicos; los otros pretendientes a gobernantes del mundo también esperan separar a los “malos” de los “buenos” entre los países en desarrollo. No es por coincidencia que en Latinoamérica las partes negociadoras sean México, Chile y Perú y ninguno de los gobiernos de izquierda que ahora prevalecen en la mayor

parte de la región. Amén de que, como ya ha sido visto, un objetivo principal del acuerdo es tratar de “aislar” China.

No hay duda de que el gobierno de Obama atraerá a algunos miembros del Congreso sobre la base de esta visión neocolonial del mundo. Pero para los estadounidenses que se están informando sobre el acuerdo, es evidente que los verdaderos “nosotros contra ellos” no son Estados Unidos contra las naciones más independientes del mundo en desarrollo, sino los ciudadanos de los países del TPP contra un fraude corporativo que se negocia a sus espaldas.

El proyecto de liberalización comercial más ambicioso en el mundo, de características inéditas que, tras el estancamiento de la Ronda de Doha de la OMC en 2008, se ha convertido en la plataforma principal para impulsar el comercio internacional, es descrito como un acuerdo “de última generación” y/o “del siglo XXI”.

Si bien es verdad que el TPP podría constituir un impulso, podría también representar un obstáculo; su alcance trasciende la mera liberalización del comercio de bienes. Por un lado, pretende ampliar acuerdos en regulaciones que podrían facilitar el comercio y la inversión, pero también podrían limitar las políticas públicas de los países miembros en áreas tan sensibles como propiedad intelectual, normativa financiera, compras gubernamentales y operación de empresas públicas, entre otras.

El TPP cuenta con un elemento de neutralidad, igual para todos, pero tiene otros objetivos estratégicos para los Estados Unidos, que busca equilibrar la influencia china tanto en Asia como a nivel global. Es cierto que la ampliación del mercado no es el único beneficio del TPP. Es un proyecto que pretende fijar la futura agenda de liberalización comercial de la economía mundial. Sin embargo, ello es un activo incierto.

Si conllevara concesiones que restringieran la autonomía para decidir políticas públicas en defensa de nuestros productores, exportadores y consumidores, o implicara ceder una parte de la discrecionalidad del Ejecutivo y del Poder Legislativo, los costos serían mayores que los beneficios.

La realidad es que el TPP y sus propugnadores están llenos hasta el borde de ironías, y no deja de sorprender que un tratado como el éste se promueva en calidad de acuerdo de “libre comercio” cuando sus disposiciones más importantes -en lo económico- son exactamente lo opuesto al “libre comercio”, la expansión del proteccionismo.

¿Se está entonces frente a un proceso de Mundialización, o a uno de Globalización?

Muchas gracias.

ANEXO

De acuerdo con Prensa Latina de hoy, Japón y Estados Unidos permanecen enfrentados en las negociaciones sobre el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, aunque se anticipa un esfuerzo la próxima semana para acercar posiciones.

Tras tres jornadas de diálogo concluidas este miércoles en Washington, representantes de ambos países no cedieron en sus respectivos reclamos.

Estados Unidos quiere que Japón abra los sectores del arroz, carne, cerdo, lácteos y azúcar, y Tokio, un compromiso de la Casa Blanca para eliminar los aranceles de 2,5 por ciento que aplica a los automóviles y de 25 a los camiones ligeros.

Los expertos afirman que quizá se registre un impulso notorio con la visita a Japón del presidente estadounidense, Barack Obama, prevista para este mes.

Para el día de hoy ha sido programada una ronda en la capital estadounidense destinada a debatir la posible incorporación de Corea del Sur al TPP.